

ACUERDO DE CONCEJO

Nº 051- 2021 - MDP - T

Pocollay, 07 de julio del 2021

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal del Distrito de Pocollay, de fecha 07 de julio del 2021. Donde se trató: Autorización viaje al exterior para participar en el Acto de Inaguración de la Carretera Internacional "Héroes del Pacifico".

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que se encuentra plasmado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, el cual a su vez dispone: "La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, en su Artículo 9° establece las atribuciones que corresponden al Concejo Municipal, entre las cuales: Inciso 11. Autorizar los viajes al exterior del país que, en comisión de servicios o representación de la municipalidad, realicen el alcalde, los regidores, el gerente municipal y cualquier otro funcionario.

Que, mediante documento con CUD: 2021- 18373 cursada por el Presidente del Comité Impulsor de la Carretera Internacional "Héroes del Pacífico" La Paz-Tacna-Ilo, se invita al Ing. Luis Alberto Ayca Cuadros, a participar del Acto de Inauguración de la Carretera Internacional "Héroes del Pacifico", La Paz – Collpa- Tacna e Ilo, República del Perú, tramos: Kapiri – Central Chama – Nazucara – San Andrés de Machaca y Santiago de Machaca (04 tramos), que se realizará el día jueves 08 de julio a horas 11:00am en la población de Santiago de Machaca – Estado Plurinacional de Bolivia.

Que, con Informe Nº377-2021-GAJ-MDP-T, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable a la procedencia para que el Concejo Municipal autorice al Alcalde el viaje al exterior, conforme a sus atribuciones pueda autorizar el viaje al extranjero al Alcalde de la MDP, para participar del Acto de Inaguración de la Carretera Internacional "Héroes del Pacifico", en la República Plurinacional de Bolivia, en la población de Santiago de Machaca.

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, el tema fue evaluado, por el Pleno del Concejo Municipal y ante su deliberación, sobre el punto de agenda, por UNANIMIDAD dictó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO: AUTORIZAR el viaje al extranjero al Ing. Luis Alberto Ayca Cuadros, en su calidad de Alcalde de la MDP, para participar en el acto de inaguración de la Carretera Internacional "Héroes del Pacifico", a realizarse en la República Plurinacional de Bolivia, en la población de Santiago de Machaca, el día jueves 08 de julio del 2021, en representación de la Municipalidad Distrital de Pocollay, el cual no generará gasto a la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLLAY
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLLAY
ING. LUIS ALBERTO AYCA CUADROS
ALCALDE